

**BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ZOOLOGICA DEL URUGUAY****INSTRUCCIONES A LOS AUTORES****GENERAL**

El Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay es una revista arbitrada anual que publica artículos sobre todos los aspectos de la Zoología, particularmente aquellos generales o relativos a la región geográfica. Se aceptarán artículos referidos a estudios de la taxonomía, sistemática, ecología, etología, fisiología y genética de las especies, entre otros. El envío de un manuscrito deberá implicar que el mismo es original y por lo tanto los autores deben explicitar que no ha sido publicado previamente ni está siendo simultáneamente enviado a otra revista y que sus autores conocen y aprueban su presentación para ser publicado en el Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay. No se aceptarán manuscritos que usen procedimientos crueles para con los animales, hagan un manejo inadecuado de especies en riesgo de extinción, o utilicen metodologías que produzcan alteraciones relevantes en el ambiente natural. Los trabajos publicados en la revista reflejarán exclusivamente los criterios y opiniones de sus autores. Será responsabilidad del autor o autores del manuscrito obtener autorización para reproducir en su trabajo cualquier material protegido por derechos de autor, así como explicitar la fuente de este material en el mismo.

Los trabajos podrán estar en idioma castellano, portugués o inglés. Se deben presentar en formato A4, a doble espacio, en una sola cara y dejando márgenes de 2.5 cm. Los manuscritos serán redactados usando procesadores de texto de uso frecuente y letra tamaño 12. Se remitirán por correo electrónico a la dirección [editor@szu.org.uy](mailto:editor@szu.org.uy).

**El manuscrito original.** Los manuscritos deberán ser estudios inéditos de dos categorías: NOTAS, que comprenden textos cortos, de menos de 1700 palabras y ARTÍCULOS hasta 20 páginas de manuscrito, incluyendo tablas y figuras. Manuscritos más extensos podrán ser aceptados si el Consejo Editorial lo considera pertinente y en este caso los autores deberán estar dispuestos a cubrir los costos excedentes.

Los nombres científicos irán en itálica, así como todos los vocablos que pertenezcan a otro idioma (*Rhinella achavali, in vivo*). Todas las páginas estarán numeradas en la parte superior derecha, comenzando por la Página Título con el número 1.

**NOTAS.** Serán reportes de una única observación, resultados o nuevas técnicas que no sean seguidas de un Trabajo completo. Reportes de nuevas localizaciones geográficas o nuevos hospedadores entrarán en este formato. Las Notas no llevan encabezamientos para sus secciones. En la primera página se consignará el Título completo, los Autores con sus filiaciones (indicando el Autor para Correspondencia) y el Título abreviado. Los agradecimientos se ubicarán como la última frase del texto. A esta página seguirá otra conteniendo un resumen en el idioma de la nota cuyo texto será de no más de 50 palabras, y hasta cuatro palabras clave, luego la traducción del resumen y las palabras clave al inglés (en caso de que la nota escriba en inglés, este resumen será en español), iniciándose con la traducción del título del manuscrito.

**ARTÍCULOS.** Este formato será organizado de la siguiente manera: Página Título, Resúmenes y Palabras Clave, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos, Bibliografía, Tablas, Leyendas de las figuras y Figuras. Estos encabezamientos irán en **negrita** y sobre el margen izquierdo. Evite las notas a pie de página

**Página Título:** En la parte superior irá un titulillo para las páginas pares de la Revista. Contendrá, en mayúsculas, el apellido del autor/es (o del primer autor, seguido de *et al.* si son más de dos), dos puntos y el título resumido de su manuscrito, sin exceder un total de 75 caracteres y espacios. El **Título** irá en mayúsculas, debajo del mismo irán el o los nombres de los autores. Use completos el primer nombre y el primer apellido. A continuación, se darán las direcciones postales de los autores, usando superíndices en caso de direcciones distintas. Tratándose de varios autores, sólo uno mantendrá la correspondencia con el editor, indicándose su dirección electrónica. **Resúmenes:** Se pondrán dos resúmenes. Primero irá un Resumen en el mismo idioma en el cual está escrito todo el trabajo, en segundo lugar irá el resumen en inglés encabezado por la traducción del título (los manuscritos que se sometan en inglés, podrán tener el segundo resumen y título en castellano o portugués). Al fin de cada uno irán las

Palabras clave / Key words, (no más de 4). El texto del Resumen/Abstract no contendrá más de 200 palabras. **Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos:** Inicie cada sección en una nueva hoja. La unión de secciones, como Resultados y Discusión o Discusión y Conclusiones, es aceptada. **Referencias:** Todas las publicaciones citadas en su manuscrito deben ser presentadas en orden alfabético y temporal. En el texto, las referencias deben hacerse con el apellido del autor y el año de publicación, Ejemplos: "Según Kramer (1974)...". Artículos de más de dos autores se citarán: apellido del primer autor seguido de *et al.* (Karling *et al.*, 1975). En la bibliografía, todos los autores de un trabajo deben aparecer con sus apellidos e iniciales en forma completa. Publicaciones de mismos autores y año deban ser identificadas con letras, e.g. 1999a, 1999b. Utilice el siguiente sistema:

- Para revistas: Fish F.E. & Baudinette R.V. 1999. Energetics of locomotion by the Australian water rat (*Hydromys crissogaster*): A comparison of swimming and running on a semi-aquatic mammal. *Journal of Experimental Biology* 202: 353-363.
- Para simposios y números especiales publicados en revistas: González M.M., Izquierdo M.S., Salhi M. & Hernández-Cruz C.M. 1995. Dietary vitamin E for *Sparus aurata* larvae. En Lavens P., Jaspers E. & Roelants I. (Eds.) Larvi'95-Fish and Shellfish Larviculture Symposium. European Aquaculture Society, Special Publication nº 24, Gent, Bélgica, pp. 239-242.
- Para libros: Sokal R.R. & Rohlf F.J. 1981. *The Principles and Practice of Statistics in Biological Research*, 2nd ed. Freeman, New York, NY. 859 pp.
- Para capítulos de libros: Vliet K.A. 2001. Courtship of captive American Alligator (*Alligator mississippiensis*). En G.C. Grigg, F. Seebacher y C.E. Franklin (Eds.) *Crocodylian Biology and Evolution*, pp. 383-408. Surrey Beatty, Chipping Norton, New South Wales, Australia.
- Para publicaciones como informes técnicos que se encuentran con libre acceso en internet, en la bibliografía se agregará la dirección electrónica al final de la cita.
- Observaciones personales (obs. pers.) comunicaciones personales (com. pers.) datos no publicados (datos no publicados o unpublsh data) en todos los casos se debe poner el nombre de la persona o colectivos.

**Tablas:** Considere que no podrán exceder una página impresa (unas dos páginas de manuscrito). Preséntelas en páginas separadas, numérelas con números arábigos e indique su ubicación en el texto. Haga referencias a ellas en su texto. Cada tabla debe encabezarse con un texto explicativo. Abreviaciones estándar deberán ir entre paréntesis. No deben llevar líneas verticales. Tanto en el texto como en la leyenda de la tabla, se la mencionará como Tabla 1.

**Leyendas y Figuras:** Todos los dibujos y fotografías originales deben ser dados separadamente. Numérelas siguiendo el orden en que son citadas en el texto. Hágalas de las dimensiones de la caja de la revista (18 x 14 cm) o el doble con una resolución mínima de 300 d.p.i. Use símbolos de tamaño adecuado y escalas de referencia; prevenga que las reducciones las mantengan legibles. Cada figura debe tener una leyenda explicativa. Todas las leyendas irán juntas en hoja aparte y se incluirá la explicación de las abreviaciones que se hubieran usado. La Sociedad no costeará más de una plancha de fotos por trabajo. Las figuras se deben citar como Fig. 1 en el texto y en la leyenda de la figura.

**Números:** En el texto los números menores a 10 se escribirán con letras, ejemplo ocho. Los decimales se indicarán con punto y no coma.

**Pruebas.** Una vez iniciada la edición, los agregados serán costeados por el autor. Al recibir la prueba de galera (en PDF), adjunte una carta con las correcciones que estime necesarias.

**FOTO DE PORTADA:** Los autores podrán remitir junto con el manuscrito hasta tres fotos de alguna especie o grupo de especies referidas en el manuscrito a los efectos de ser considerada por los editores como posible Foto de Portada del Volumen en que salga publicado el trabajo.

#### PROCESO EDITORIAL

Al enviar el trabajo, el autor podrá sugerir dos o más posibles revisores, explicitando sus nombres y direcciones de contacto. El Consejo Editorial se reservará la decisión de aceptar o rechazar los artículos, así como el orden de publicación de los mismos, lo cual será informado al autor en el menor plazo posible. El proceso de revisión tendrá carácter confidencial. Cada manuscrito será sometido a una evaluación primaria por parte del Consejo Editorial a

fin de determinar si el trabajo es apto para ser publicado en el Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay y de ser así el manuscrito será revisado por al menos dos especialistas. En el proceso de revisión se guardará el anonimato de los revisores. Luego de recibir las recomendaciones de los revisores, el Consejo Editorial devolverá, de ser necesario, el manuscrito al autor para que éste realice las correcciones pertinentes, que podrán consistir en modificaciones de distinta naturaleza (desde leves a sustanciales). Una vez recibidas las evaluaciones de los revisores, si entre éstas existieran fuertes conflictos de opinión el editor responsable elaborará un breve informe sometiéndolo a otros revisores. Se admitirá la presentación de réplicas por parte de los autores cuando no estén de acuerdo con las modificaciones indicadas, quienes deberán exponer las correspondientes fundamentaciones. A las correcciones señaladas por los revisores especializados podrán sumarse las del propio Consejo Editorial. El editor responsable verificará que hayan sido contempladas las indicaciones de los revisores, o bien justificadas debidamente las modificaciones no efectuadas. Si fuere necesario se cumplirá con una segunda instancia de revisión y corrección, hasta aprobar la versión definitiva del manuscrito. En caso de evaluarse negativamente por parte del Consejo Editorial la solicitud de publicación en el Boletín de la Sociedad Zoológica del Uruguay se devolverá el manuscrito al autor corresposnal, explicando los motivos de esta decisión.